

2024 – 6 Comercio Exterior

Modificación precios estimados textil y confección

El 17 de junio de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la “RESOLUCIÓN que modifica el Anexo 4 de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, misma que entrará en vigor a los 10 días hábiles siguientes al día de su publicación, esto es, el 1º de julio de 2024.

Mediante dicha Resolución se actualizaron los precios estimados aplicables a diversas fracciones arancelarias comprendidas en el Anexo 4 (sector textil) de la referida publicación. Es importante señalar que en la mayoría de los casos, los precios estimados aplicables a dichas mercancías se incrementaron y en casos muy particulares disminuyeron por lo que se recomienda revisar a detalle la publicación en comento.

Lo anterior, toda vez que conforme a las Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior emitidas por la Secretaría de Economía, las importaciones de los productos textiles listados en el Anexo 4 antes referido que se efectúen por debajo del precio estimado determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deberán de obtener un permiso automático para su importación a territorio nacional.

* * * * *

Ciudad de México

Junio 2024

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no

CDMX
+52 (55) 5257 7000

Monterrey
+52 (81) 8478 9200

Querétaro
+52 (44) 2229 1797

Houston
+1 (832) 240-3759

Madrid
+34 680 708 204

SUSCRÍBETE



Más publicaciones

www.chevez.com



garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

Información Soporte

AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2024, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.